



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

15-02-2022



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Bitácora: 08/G1-0578/01/22

Oficio N°: SG.LP.08-2022/0262

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 20 de enero de 2022

MARIANO, HIPOLITO, ALBERTO Y CELESTINO LERMA MORENO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 18 de Enero de 2022 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2015/126 de fecha 10 de Julio de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
P.P. EL TASCATITO, Guachochi, D-08-027-TAS-008/15, madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 28.017 Metros cúbicos rollo	4	1	4	24644275	24644278
P.P. EL TASCATITO, Guachochi, D-08-027-TAS-008/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 71.050 Metros cúbicos rollo	8	1	8	24644279	24644286

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2022.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE

**JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y
DE SUELOS**

15-02-2022



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

1 de 2





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Bitácora: 08/G1-0578/01/22

Oficio N°: SG.LP.08-2022/0262

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 20 de enero de 2022

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Presente

MDR/GAHS



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



2 de 2

PP EL TASCATITO	RELACION DE REMISIONES
-----------------	------------------------

PP EL TASCATITO	RELACION DE REMISIONES
-----------------	------------------------

Nombre, denominación o razón social: PP EL TASCATITO

VALIDACION SG.LP.08-2021/70 20/01/2021

Domicilio: _____ CONOCIDO PP EL TASCATITO

DESTINO	No.	DE FECHA	NERO / PRODUCTO	U DE M	CANTIDAD
REMISION FORESTAL	1 DE 8	09/04/2021	Pino D. Gruesos	M3	12.110
REMISION FORESTAL	2 DE 8	10/04/2021	Pino D. Gruesos	M3	12.140
REMISION FORESTAL	3 DE 8	12/04/2021	Pino D. Gruesos	M3	12.215
REMISION FORESTAL	4 DE 8	12/04/2021	Pino D. Gruesos	M3	13.118
REMISION FORESTAL	5 DE 8	19/04/2021	Pino D. Gruesos	M3	12.140
REMISION FORESTAL	6 DE 8	19/04/2021	Pino D. Gruesos	M3	10.320
REMISION FORESTAL	7 DE 8	CANCELADA	Pino D. Gruesos	M3	
REMISION FORESTAL	8 DE 8	CANCELADA	Pino D. Gruesos	M3	
			TOTAL	M3	72.043
REMISION FORESTAL	1 de 4	CANCELADA	pino D Delg.	M3	
REMISION FORESTAL	2	02/06/2021	pino D Delg.	M3	14.441
REMISION FORESTAL	3	02/06/2021	pino D Delg.	M3	14.440
REMISION FORESTAL	4 DE 4	Saldo agotado	pino D Delg.	M3	
			TOTAL	M3	28.881
			SUMA	M3	

O,HIPOLITO,ALBERTO Y CELESTINO LERMA I
TITULAR
PP EL TASCATITO

PP EL TASCATITO	RELACION DE REMISIONES
-------------------------------	--------------------------------------

PP EL TASCATITO	RELACION DE REMISIONES
-------------------------------	--------------------------------------

Nombre, denominación o razón social: _____ PP EL TASCATITO

VALIDACION SG.LP.08-2021/70

VALIDACION SG.LP.08-2021/70

Domicilio: _____ CONOCIDO PP EL TASCATITO

DESTINO	No.	DE FECHA	NERO / PRODUC	U DE M	CANTIDAD
REMISION FORESTAL	1 DE 8	09/04/2021	Pino D. Gruesos	M3	12.110
REMISION FORESTAL	2 DE 8	10/04/2021	Pino D. Gruesos	M3	12.140
REMISION FORESTAL	3 DE 8	12/04/2021	Pino D. Gruesos	M3	12.215
REMISION FORESTAL	4 DE 8	12/04/2021	Pino D. Gruesos	M3	13.118
REMISION FORESTAL	5 DE 8	19/04/2021	Pino D. Gruesos	M3	12.140
REMISION FORESTAL	6 DE 8	19/04/2021	Pino D. Gruesos	M3	10.320
REMISION FORESTAL	7 DE 8	CANCELADA	Pino D. Gruesos	M3	
REMISION FORESTAL	8 DE 8	CANCELADA	Pino D. Gruesos	M3	
			TOTAL	M3	72.043
REMISION FORESTAL	1 de 4	CANCELADA	pino D Delg.	M3	
REMISION FORESTAL	2	02/06/2021	pino D Delg.	M3	14.441
REMISION FORESTAL	3	02/06/2021	pino D Delg.	M3	14.440
REMISION FORESTAL	4 DE 4	Saldo agotado	pino D Delg.	M3	
			TOTAL	M3	28.881
			SUMA	M3	

O,HIPOLITO,ALBERTO Y CELESTINO LERMA I
TITULAR
PP EL TASCATITO

